



Resolución de Decanato **292 / 2026 - TAR -UNSa**
Fija fecha de defensa del Trabajo Final de la alumna Teresita Jorgelina
GARRIDO - Expte. N° 68/2025-TAR-UNSa
De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
15/05/2026

VISTO

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Teresita Jorgelina GARRIDO, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2.002) que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, tramitan la aprobación de su Trabajo Final; y

CONSIDERANDO

Que mediante RD 15/2026-TAR-UNSa se aprueba el tema del Trabajo Final y se designa al Ing. Víctor ABDALA HAGUÍN y al Ing. Naae RAYENARI, como Director y Codirector, respectivamente, del mismo.

Que por RD 163/2026-TAR-UNSa se designó a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo.

Que los miembros del Tribunal aprueban el Trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día lunes 18 de mayo de 2.026, a las 19:30 Hs.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER que los siguientes miembros del Tribunal designado por RD 163/2026-TAR-UNSa, deberán constituirse en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, el día **lunes 18 de mayo de 2.026, a las 19:30 Hs.**, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación del Trabajo Final, denominado **"IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE INTEGRIDAD PARA POZOS NO CONVENCIONALES"**, de la alumna **Teresita Jorgelina GARRIDO, LU N° 6.338**, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2.002):


Titulares:

- Ing. Rubén LUNA
- Ing. Nicolás SANTOS
- Ing. Víctor LERA

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER a la alumna GARRIDO, y al Director y Coodirector del Trabajo Final, Ing. Víctor ABDALA HAGUÍN e Ing. Naae RAYENARI, y notifíquese a los miembros de Tribunal, a la Escuela de Perforaciones, al Departamento de Alumnos y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la Facultad Regional Tartagal Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




M. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.S.a.